INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 01	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	CD-810-2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S** NIT 900.505.283-0, representado legalmente por **ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ**, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía N°.75.094.447 de Manizales Caldas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12/11/2025
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PARA CUBRIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, ASI COMO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINSITRACION MUNICIPAL".
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2025 se estima en la suma de (**SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS**) ($72.900.000) Moneda Corriente, identifican el CDP **62278** y RP **73475**.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ANA MARIA GÓMEZ URIBE** – SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1. Apoyar la coordinación de las actividades necesarias para la organización de los eventos relacionado con el proceso de rendición de cuentas del Municipio de Chinchiná y para el desarrollo de actividades de bienestar.	**1.** Se brindó apoyo en la coordinación de las actividades necesarias para la organización de los eventos relacionados con el proceso de rendición de cuentas del Municipio de Chinchiná y para el desarrollo de las actividades de bienestar laboral, contribuyendo a la adecuada planeación, articulación institucional y cumplimiento del cronograma establecido por la Administración Municipal.	**EJECUTADO**
2. Apoyar el montaje y adecuación de los espacios en lo que se desarrollarán cada uno de los eventos.	**2.** Se brindó apoyo en el montaje y la adecuación de los espacios donde se desarrollaron cada uno de los eventos, garantizando condiciones óptimas de orden, funcionalidad y seguridad para el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	**EJECUTADO**
3. Disponer de la capacidad técnica y operativa para ejecutar idóneamente el objeto del contrato.	**3.** Se dispuso de la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar de manera idónea el objeto del contrato, asegurando el cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades encomendadas.	**EJECUTADO**
4. Brindar soporte técnico y de sonido para una eficiente realización de los eventos.	**4.** Se brindó soporte técnico y de sonido para la eficiente realización de los eventos, permitiendo el desarrollo fluido de las jornadas, la correcta transmisión de la información y una adecuada interacción con los asistentes.	**EJECUTADO**

5. Facilitar los elementos necesarios para la realización de los eventos, conforme a lo dispuesto por la administración Municipal.	**5.** Se facilitaron los elementos necesarios para la realización de los eventos, conforme a lo dispuesto por la Administración Municipal, contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos logísticos y operativos establecidos para cada actividad.	**EJECUTADO**
6. Brindar orientación a los asistentes en la realización de los eventos, asegurando una experiencia organizada.	**6.** Se brindó orientación a los asistentes durante la realización de los eventos, asegurando una experiencia organizada, ordenada y acorde con los lineamientos institucionales, lo que favoreció la participación efectiva de la ciudadanía.	**EJECUTADO**
7. Coordinar con los actores relevantes, incluyendo comunidad, entidades de control y otros participantes, para asegurar la fluidez y éxito de la Rendición de cuentas.	**7.** Se coordinó con los actores relevantes, incluyendo la comunidad, las entidades de control y otros participantes, con el fin de asegurar la fluidez, articulación y éxito del proceso de Rendición de Cuentas, fortaleciendo los principios de transparencia y participación ciudadana.	**EJECUTADO**
8. Apoyar el registro y la organización de la inscripción ciudadana, garantizando una participación masiva en la rendición de cuentas	**8.** Se apoyó el registro y la organización de la inscripción ciudadana, garantizando una participación amplia, ordenada y representativa en la Rendición de Cuentas del Municipio de Chinchiná.	**EJECUTADO**
9. Asistir al equipo directivo en la planificación de la Rendición de Cuentas y en la preparación logística para misma, asegurando eficiencia y cumplimiento de los objetivos.	**9.** Se asistió al equipo directivo en la planificación de la Rendición de Cuentas y en la preparación logística de la misma, asegurando eficiencia en la ejecución, cumplimiento de los objetivos institucionales y adecuada coordinación interinstitucional.	**EJECUTADO**
10. Diseñar e implementar estrategias que promuevan la participación e inclusiva de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.	**10.** Se diseñaron e implementaron estrategias orientadas a promover la participación inclusiva de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de participación y el acceso equitativo a la información pública.	**EJECUTADO**

11. Acompañar en la ejecución y seguimiento de la audiencia de rendición de cuentas.	**11.** Se acompañó la ejecución y el seguimiento de la audiencia de Rendición de Cuentas, verificando el desarrollo adecuado de la jornada y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Administración Municipal.	**EJECUTADO**
12. Coordinar la logística para la ejecución y evaluación de la Rendición de cuentas a la ciudadanía.	**12.** Se coordinó la logística para la ejecución y evaluación de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, permitiendo identificar resultados, recopilar información relevante y fortalecer los procesos de mejora continua.	**EJECUTADO**
13. Coordinar la logística para la ejecución de las actividades de bienestar laboral.	**13.** Se coordinó la logística para la ejecución de las actividades de bienestar laboral, contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional y al bienestar de los funcionarios de la entidad.	**EJECUTADO**
14. Disponer de herramientas tecnológicas para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas	**14.** Se dispuso de las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, garantizando el adecuado funcionamiento de los medios tecnológicos requeridos para la interacción y divulgación de la información.	**EJECUTADO**
15. Prestar servicios operativos y logísticos necesarios para el desarrollo de la Audiencia de rendición de cuentas, garantizando el registro, la participación y la interacción con la ciudadanía.	**15.** Se prestaron los servicios operativos y logísticos necesarios para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, garantizando el registro, la participación activa y la interacción efectiva con la ciudadanía, en cumplimiento del objeto contractual y los principios de transparencia y participación.	**EJECUTADO**
16. Garantizar la correcta y adecuada prestación del servicio, de acuerdo con el objeto contratado.	**16.** Se garantizó de manera oportuna, eficiente y satisfactoria la correcta y adecuada prestación del servicio, en estricto cumplimiento del objeto contratado, logrando el desarrollo exitoso de las actividades programadas y el alcance de los objetivos institucionales previstos.	**EJECUTADO**

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$72.900.000**	
TOTAL EJECUTADO		**$72.900.000**
SALDO POR EJECUTAR		**0**

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social

La supervisora del contrato da fe que **INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS** está a paz y salvo en el pago de parafiscales, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de **2025.**

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los 22 días del mes de **DICIEMBRE** de 2025

ANA MARIA GÓMEZ URIBE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S,
NIT 900.505.283-0, R/L **ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ,**
identificado con la cedula de ciudadanía N°.75.094.447

Chinchiná, Caldas, 22 de DICIEMBRE de 2025

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS
NIT 900505283-0

LA SUMA DE $72.900.000 M/C
SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
Por concepto de:

Honorarios del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión **CD-810-2025**, por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PARA CUBRIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, ASI COMO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINSITRACION MUNICIPAL",*** en el período comprendido del mes de DICIEMBRE 2025.

Por favor consignar en la **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO BANCO DAVIVIENDA** No. **108900338956**

Atentamente,

INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S,
NIT 900.505.283-0, R/L **ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ,**
identificado con la cedula de ciudadanía N°.75.094.447

INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.505.283-0
CALLE 17 11 17
Tel: (03) 3147942906
Manizales - Colombia
ingenieriaintegralservicios@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEFE 2035

Señores	Municipio De Chinchina		
NIT	890.801.133-8	**Teléfono**	(606) 8402380
Dirección	CR 8 11 31 Esquina	**Ciudad**	Chinchiná - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/12/2025, 00:34
Expedición	22/12/2025, 00:34
Vencimiento	06/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PARA CUBRIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, ASI COMO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINSITRACION MUNICIPAL	1.00	8 %	0 %	72,900,000.00

Total items: 1

Total Bruto	67,500,000.00
Impoconsumo 8%	5,400,000.00
Total a Pagar	72,900,000.00

Valor en Letras:
Setenta y dos millones novecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-06 por $ 72,900,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085295191 aprobado en 20241213 prefijo FEFE desde el número 1001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3919f474de78e01e1222d684a073f5ba3f6d63e090d06a407c25ad62608cea528bc2ac9e8d6ebc8f4566732851b3b952

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Chinchiná, 22 de diciembre de 2025

Señores:

ALCALDIA DE CHINCHINA

Chinchiná – Caldas

ASUNTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS PARA CUBRIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, ASI COMO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE BIENESTAR LABORAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS VINCULADOS A LA ADMINSITRACION MUNICIPAL

A continuación, relaciono el avance de las actividades realizadas y su cumplimiento por parte nuestra según lo contrato N° CD-810-2025

Se realizó la ejecución de los procesos, procedimientos y actividades propias del contrato.

Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez

Gerente

INFORME CONTRATO CD-810-2025

1. Se brindó apoyo en la coordinación de las actividades necesarias para la organización de los eventos relacionados con el proceso de rendición de cuentas del Municipio de Chinchiná y para el desarrollo de las actividades de bienestar laboral, contribuyendo a la adecuada planeación, articulación institucional y cumplimiento del cronograma establecido por la Administración Municipal.

2. Se brindó apoyo en el montaje y la adecuación de los espacios donde se desarrollaron cada uno de los eventos, garantizando condiciones óptimas de orden, funcionalidad y seguridad para el desarrollo adecuado de las actividades programadas.

3. Se dispuso de la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar de manera idónea el objeto del contrato, asegurando el cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades encomendadas.

4. Se brindó soporte técnico y de sonido para la eficiente realización de los eventos, permitiendo el desarrollo fluido de las jornadas, la correcta transmisión de la información y una adecuada interacción con los asistentes.

5. Se facilitaron los elementos necesarios para la realización de los eventos, conforme a lo dispuesto por la Administración Municipal, contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos logísticos y operativos establecidos para cada actividad.

6. Se brindó orientación a los asistentes durante la realización de los eventos, asegurando una experiencia organizada, ordenada y acorde con los lineamientos institucionales, lo que favoreció la participación efectiva de la ciudadanía.

7. Se coordinó con los actores relevantes, incluyendo la comunidad, las entidades de control y otros participantes, con el fin de asegurar la fluidez, articulación y éxito del proceso de Rendición de Cuentas, fortaleciendo los principios de transparencia y participación ciudadana.

8. Se apoyó el registro y la organización de la inscripción ciudadana, garantizando una participación amplia, ordenada y representativa en la Rendición de Cuentas del Municipio de Chinchiná.

9. Se asistió al equipo directivo en la planificación de la Rendición de Cuentas y en la preparación logística de la misma, asegurando eficiencia en la ejecución, cumplimiento de los objetivos institucionales y adecuada coordinación interinstitucional.

10. Se diseñaron e implementaron estrategias orientadas a promover la participación inclusiva de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo los mecanismos de participación y el acceso equitativo a la información pública.

11. Se acompañó la ejecución y el seguimiento de la audiencia de Rendición de Cuentas, verificando el desarrollo adecuado de la jornada y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Administración Municipal.

12. Se coordinó la logística para la ejecución y evaluación de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, permitiendo identificar resultados, recopilar información relevante y fortalecer los procesos de mejora continua.

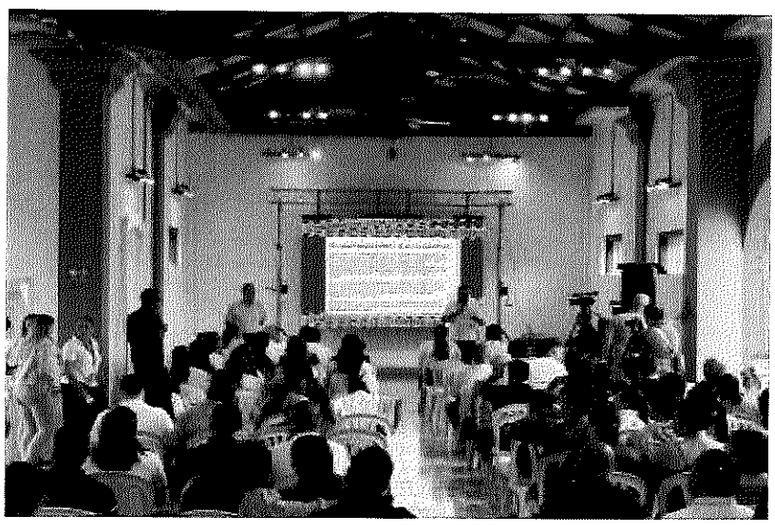
13. Se coordinó la logística para la ejecución de las actividades de bienestar laboral, contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional y al bienestar de los funcionarios de la entidad.

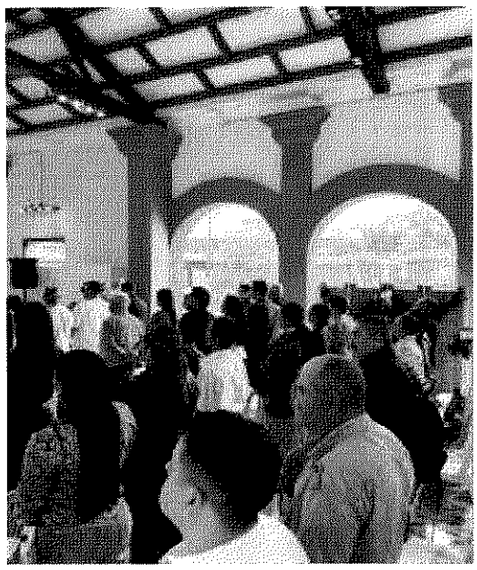
14. Se dispuso de las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, garantizando el adecuado funcionamiento de los medios tecnológicos requeridos para la interacción y divulgación de la información.

15. Se prestaron los servicios operativos y logísticos necesarios para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, garantizando el registro, la participación activa y la interacción efectiva con la ciudadanía, en cumplimiento del objeto contractual y los principios de transparencia y participación.

16. Se garantizó de manera oportuna, eficiente y satisfactoria la correcta y adecuada prestación del servicio, en estricto cumplimiento del objeto contratado, logrando el desarrollo exitoso de las actividades programadas y el alcance de los objetivos institucionales previstos.

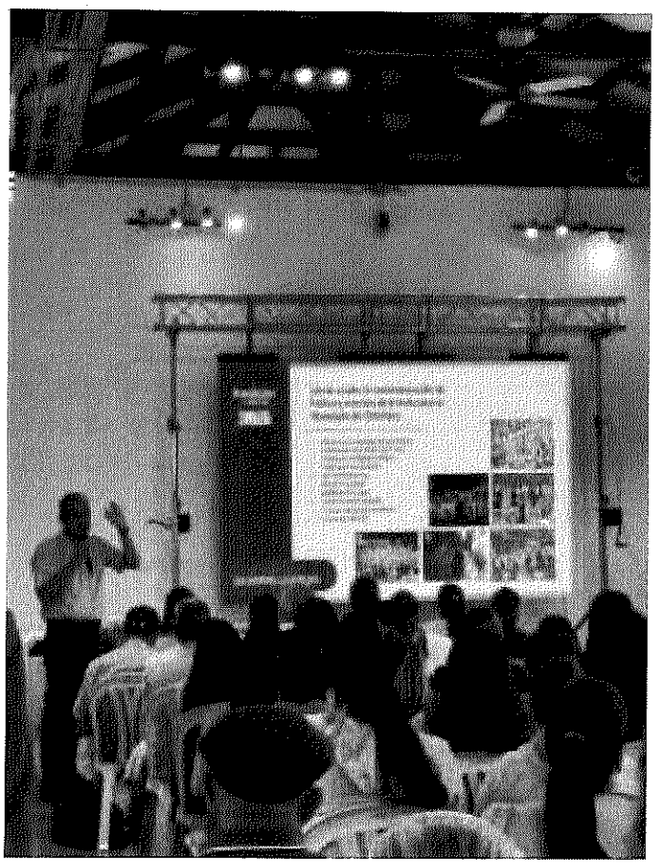




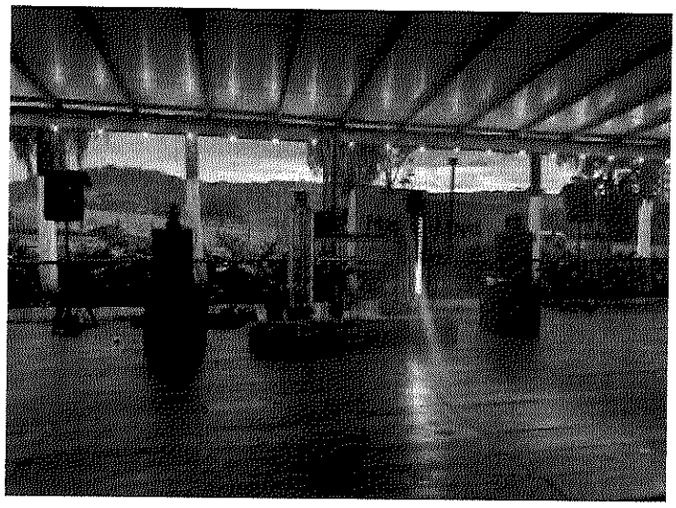


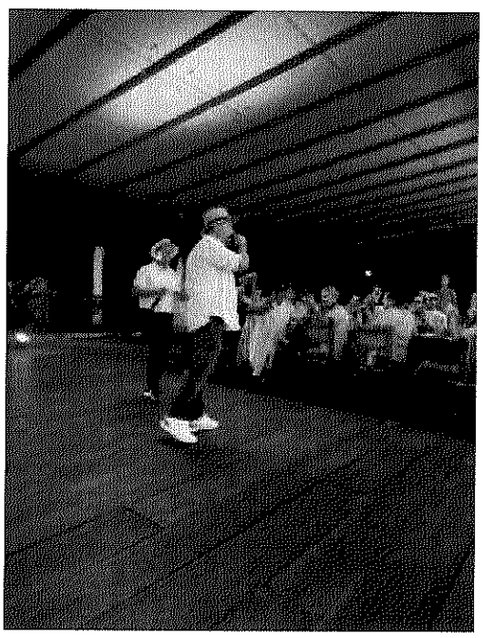

Rendición
CUENTAS
2025









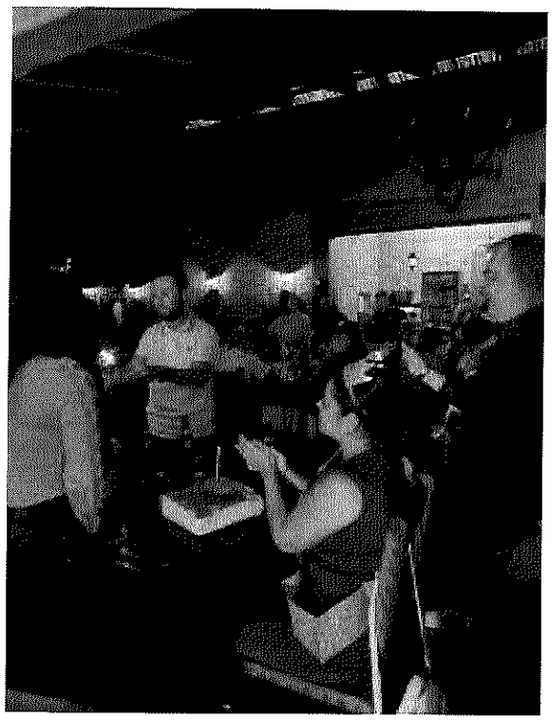


















Cordialmente,

Alejandro Jiménez Sánchez

Gerente

Yorlady Bedoya
CONTADORA PUBLICA ESP. TRIBUTARIA

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA YORLADY BEDOYA VALENCIA, REGISTRADA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN COLOMBIA, CON TARJETA PROFESIONAL 283166-T

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS** identificada con NIT: 900.505.283 – 0 ha cumplido en los últimos seis (06) meses anteriores en forma permanente sus obligaciones de pago de aportes al sistema de Salud, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje; de todo el personal vinculado en contrato laboral. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Esta certificación tiene firma Digital, Se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

YORLADY BEDOYA VALENCIA
CC: 1.053.797.526
Contadora Publica, Especialista en Gerencia y Administración Tributaria

ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 75.094.447

YORLADY BEDOYA VALENCIA – NIT. 1.053.797.526
Calle 17 No 11 – 17 Campohermoso (Manizales – Caldas)
Celular 3137321240 Tel. 606 8927501
contadoryj@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 9 E 0 B A 3 F C 8 0 5 9 6 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YORLADY BEDOYA VALENCIA** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053797526 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 283166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

283166-T



YORLADY
BEDOYA VALENCIA
C.C. 1053797526
RES. INSCRIPCION 1628 DEL 21/07/2021
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306722 **320611**

Identificación Plástica S.A. 2008/M/1235

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.797.526**

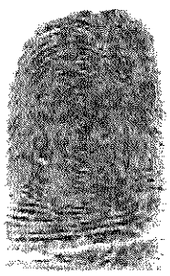
BEDOYA VALENCIA

APELLIDOS

YORLADY

NOMBRES





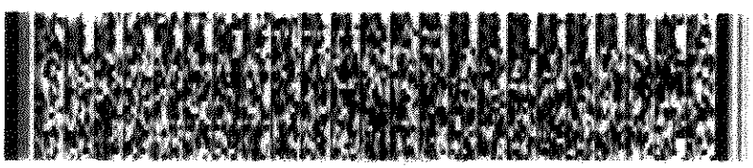
FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1989**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-SEP-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00154401-F-1053797526-20090417 **00107**016.30A 1 3066/364

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900505283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVCIOS S.A.S	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1084	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	AUT DEL CAFE KM 2 VIA MANIZALES CHINCHIN	3147942906	INGENIERIAINTEGRALSERVICIOS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35637484	E	2025-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12.123.400	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
25	35637484	2025-12-19	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Subt. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 9975702	SANCHEZ CUERVO JHON HAROLD	1.587.741	F		X								X						0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	378.051	60.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	378.051	15.200	CCF DE CALDAS-CCF11	807.942	32.400	378.051	9.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	117.400	S	3561101
2	CC 16079353	VERA GALLEGO JHON JAROL	1.723.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.723.500	275.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.723.500	69.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.723.500	69.000	1.723.500	120.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	533.800	S	5331201
3	CC 18011102	CASTILLO SARMIENTO MARCELIANO	1.839.600	F										X						0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.827.754	292.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.827.754	73.200	CCF DE CALDAS-CCF11	1.827.754	73.200	1.827.754	44.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	483.500	S	3561101
4	CC 18011102	CASTILLO SARMIENTO MARCELIANO	1.839.600	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	61.320	9.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	61.320	2.500	CCF DE CALDAS-CCF11	61.320	2.500	61.320	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.900	S	3561101
5	CC 18011102	CASTILLO SARMIENTO MARCELIANO	1.839.600	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	61.320	9.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	61.320	2.500	CCF DE CALDAS-CCF11	61.320	2.500	61.320	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	14.900	S	3561101
6	CC 24331965	TANGARIFE GOMEZ MARIA CARMENZA	1.587.741	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.481.892	237.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.481.892	59.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.481.892	59.300	1.481.892	36.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	391.900	S	3561101
7	CC 24331965	TANGARIFE GOMEZ MARIA CARMENZA	1.587.741	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	52.925	8.500	0	0	EPS SURA-EPS010	52.925	2.200	CCF DE CALDAS-CCF11	52.925	2.200	52.925	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	12.900	S	3561101
8	CC 24331965	TANGARIFE GOMEZ MARIA CARMENZA	1.587.741	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	52.925	6.400	0	0	EPS SURA-EPS010	52.925	0	CCF DE CALDAS-CCF11	52.925	0	52.925	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	6.400	S	3561101
9	CC 24333908	ECHEVERRY LOPEZ HILDA LORENA	3.511.155	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.511.155	561.800	0	0	EPS SURA-EPS010	3.511.155	140.500	CCF DE CALDAS-CCF11	3.511.155	140.500	3.511.155	85.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	928.400	S	3561101
10	CC 24621302	LASSO DE MARTINEZ MARTHA LUCIA	1.500.000	F	X															0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	200.000	32.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	200.000	8.000	CCF DE CALDAS-CCF11	200.000	8.000	200.000	4.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	53.900	S	3561101
11	CC 24829848	MEZA LONDOÑO ROSA ELENA	1.697.149	F																0			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.584.006	253.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.584.006	63.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.584.006	63.400	1.584.006	38.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	418.900	S	3561101
12	CC 24829848	MEZA LONDOÑO ROSA ELENA	1.697.149	F													L			0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	113.144	18.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	113.144	4.600	CCF DE CALDAS-CCF11	113.144	4.600	113.144	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	27.400	S	3561101
13	CC 24853553	GIRALDO CARDONA LINA MARIA	1.697.149	F										X						0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	1.219.891	195.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.219.891	48.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.219.891	48.800	1.219.891	29.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	322.600	S	3561101
14	CC 24853553	GIRALDO CARDONA LINA MARIA	1.697.149	F													L			0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	282.859	45.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	282.859	11.400	CCF DE CALDAS-CCF11	282.859	11.400	282.859	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	68.100	S	3561101
15	CC 24853553	GIRALDO CARDONA LINA MARIA	1.697.149	F													L			0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	169.715	27.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	169.715	6.800	CCF DE CALDAS-CCF11	169.715	6.800	169.715	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	40.800	S	3561101
16	CC 24853553	GIRALDO CARDONA LINA MARIA	1.697.149	F													L			0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	339.430	54.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	339.430	13.600	CCF DE CALDAS-CCF11	339.430	13.600	339.430	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	81.600	S	3561101
17	CC 24853961	MARIN LONDOÑO MARIA EUGENIA	1.697.149	F										X						0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	1.123.462	179.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.123.462	45.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.123.462	45.000	1.123.462	27.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	297.200	S	3561101
18	CC 24853961	MARIN LONDOÑO MARIA EUGENIA	1.697.149	F													L			0			3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	169.715	27.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	169.715	6.800	CCF DE CALDAS-CCF11	169.715	6.800	169.715	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	40.800	S	3561101
19	CC 24853961	MARIN LONDOÑO MARIA EUGENIA	1.697.149	F													L			0			6	6	6	6	COLPENSION ES-25-14	339.430	54.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	339.430	13.600	CCF DE CALDAS-CCF11	339.430	13.600	339.430	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	81.600	S	3561101
20	CC 24853961	MARIN LONDOÑO MARIA EUGENIA	1.697.149	F													L			0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	282.859	45.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	282.859	11.400	CCF DE CALDAS-CCF11	282.859	11.400	282.859	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	68.100	S	3561101
21	CC 30226251	GARCIA BEDOYA SANDRA BIBIANA	1.587.741	F										X						0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.470.104	235.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.470.104	58.900	CCF DE CALDAS-CCF11	1.470.104	58.900	1.470.104	35.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	389.000	S	3561101
22	CC 30226251	GARCIA BEDOYA SANDRA BIBIANA	1.587.741	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	52.925	8.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	52.925	2.200	CCF DE CALDAS-CCF11	52.925	2.200	52.925	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	12.900	S	3561101
23	CC 30226251	GARCIA BEDOYA SANDRA BIBIANA	1.587.741	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	52.925	8.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	52.925	2.200	CCF DE CALDAS-CCF11	52.925	2.200	52.925	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	12.900	S	3561101
24	CC 30226251	GARCIA BEDOYA SANDRA BIBIANA	1.587.741	F													L			0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	52.925	8.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	52.925	2.200	CCF DE CALDAS-CCF11	52.925	2.200	52.925	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	12.900	S	3561101
25	CC 30355534	CARMONA VILLA CLAUDIA PATRICIA	1.697.149	F										X						0			18	18	18	18	COLPENSION ES-25-14	1.562.149	250.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.562.149	62.500	CCF DE CALDAS-CCF11	1.562.149	62.500	1.562.149	38.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	413.100	S	3561101

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900505283	0	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1084	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	AUT DEL CAFE KM 2 VIA MANIZALES CHINCHIN		3147942906			INGENIERIAINTEGRALSERVICIOS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35637484	E	2025-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12.123.400	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
25	35637484	2025-12-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
46.765.800	46.765.800	46.765.800	45.719.266	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				25	7.449.500	0	0	0	7.449.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	10	3.104.000	0	0	0	3.104.000
PORVENIR	230301	800224808	8	12	3.141.600	0	0	0	3.141.600
PROTECCION	230201	800229739	0	3	1.203.900	0	0	0	1.203.900
EPS(Administradoras: 5)				25	1.837.400	0	0	0	1.837.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	508.700	0	0	0	508.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	69.000	0	0	0	69.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	8	691.900	0	0	0	691.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	72.200	0	0	0	72.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	495.600	0	0	0	495.600
ARP(Administradoras: 1)				25	1.041.100	0	0	0	1.041.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	25	1.041.100	0	0	0	1.041.100
CCF(Administradoras: 1)				25	1.795.400	0	0	0	1.795.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	25	1.795.400	0	0	0	1.795.400
Gran Total					12.123.400	0	0	0	12.123.400

LISTA DE CHEQUEO PARA SUPERVISORES

PAGO DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

CONTRATISTA:	Ingeniería Integral de Servicios SAS
Nº DE CONTRATO:	CD 810
SUPERVISOR:	**ANA MARIA GOMEZ URIBE**

REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES DE VERIFICACIÒN
	SI	NO	N/A	
Informe de actividades presentado por el contratista **NOTA 1:** Verificar en detalle que el contratista por error involuntario no relacione actividades anteriores a la fecha de inicio del contrato **NOTA 2:** Verificar que las actividades relacionadas por el contratista se ajustan en el marco de las obligaciones contractuales **NOTA 3.** Verificar que las evidencias fotográficas especifiquen circunstancias de tiempo, modo y lugar. **NOTA 4:** Verificar que las acciones relacionadas sean redactadas en verbo pasado	X			
Cuenta de Cobro y/o Factura	X			
Personas Naturales: Planilla de Pago de seguridad social pagada y/o certificados de afiliación (Contratistas Nuevos) **Personas Jurídicas: Certificado de pago de parafiscales** firmado por el revisor fiscal y/o por el representante legal, copia de la cedula, TP y certificado de antecedentes del contador según aplique	X			
Informe de Supervisión y/o Acta de Pago	X			
Acta de recibo a Satisfacción (Aplica para recibir Bienes, obras o servicios)			X	
Dos copias que debe contener: 1. Informe de actividades; Informe de Supervisión y/o acta de pago; cuenta de cobro y/o factura; planilla de seguridad social pagada y/o certificados de afiliación y/o Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o por el representante legal, copia de la cedula, TP y certificado de antecedentes del contador, **según aplique;** Acta de recibo a satisfacción (Cuando aplique) 2. Lista de chequeo, Informe de Supervisión y/o acta de pago, cuenta de cobro y/o factura, planilla de seguridad social pagada y/o certificados de afiliación y/o Certificado de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o por el representante legal, copia de la cedula, TP y certificado de antecedentes del contador, **según aplique**	X			
Verificar que los TODOS los soportes para el pago se encuentren debidamente cargados en el SECOP II	X			
Diligenciado Por:ANA MARIA GOMEZ URIBE				

ANA MARIA GOMEZ URIBE
Supervisor